



Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

Nº de Orden.....

Considerando la convocatoria de Elecciones Generales aprobada por el Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones; de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el municipio de Madridejos.

En virtud de las facultades que me otorga el artº. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, y he **RESUELTO**

Convocar a los Sres./as Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**, que celebrará en el salón de Plenos del Ayuntamiento el próximo 1 de junio de 2016, a las 09:00 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del borrador acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 27 de abril de 2016.

SEGUNDO.- DESIGNACIÓN por Sorteo público de los miembros integrantes de las mesas electorales de las elecciones generales (Senado y Congreso) a celebrar el próximo 26 de junio de 2016.

En Madridejos a 25 de mayo de 2016

EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MÍ
EL SECRETARIO

Fdo. Víctor Manuel Gómez López